

TEMAS DESTACADOS:

[Edictos y Avisos de ley.](#)

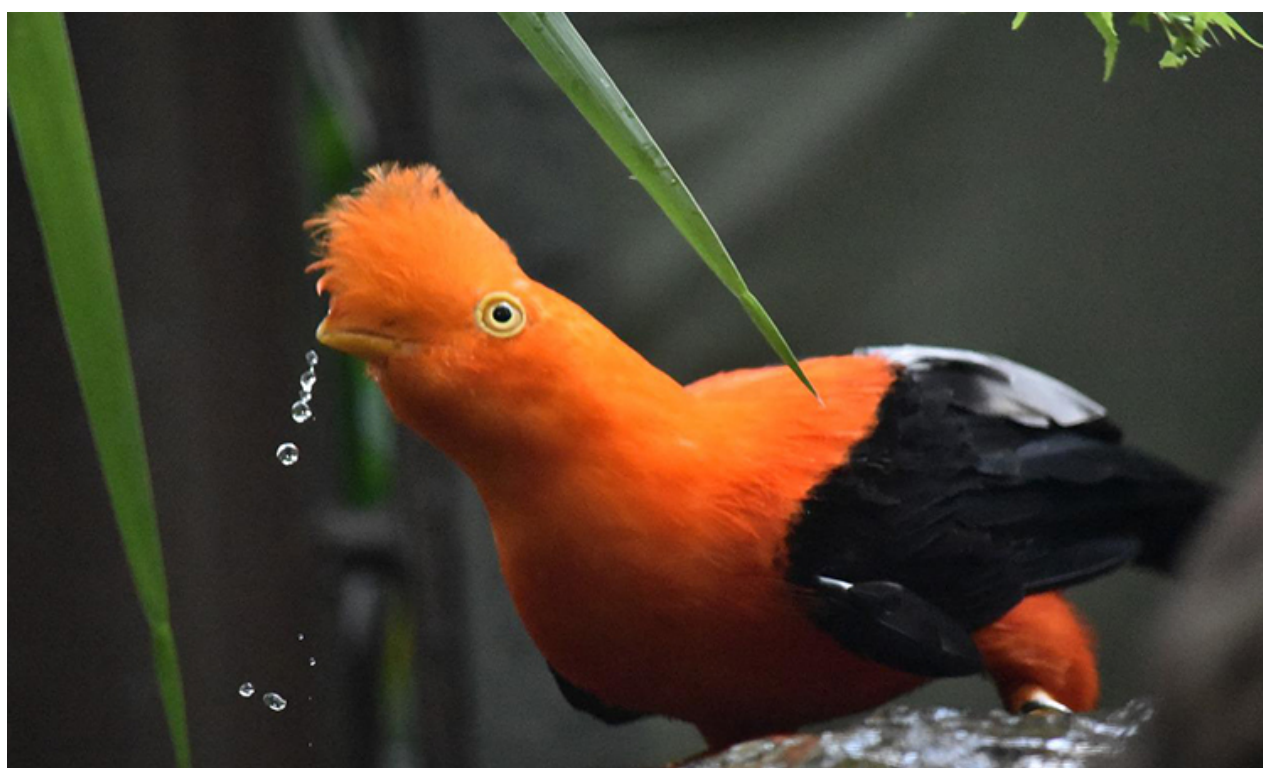
[Versión PDF](#)

[Congreso Mindfulness](#)

[Congreso Esotérico](#)

■ Ranas venenosas extraídas en Anchicayá serán devueltas a su hábitat

Gallitos de roca no serán cazados en el Valle del Cauca



VALLE DEL CAUCA

Viernes 23 de Octubre, 2020

Los gallitos de roca no serán capturados en el Valle del Cauca y las ranas venenosas extraídas en Anchicayá serán devueltas a su hábitat.

Esta aclaración fue hecha por la [CVC](#) ante la polémica nacional levantada por la modificación de una licencia otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, que permite la cacería de 23 especies de fauna en el país. En cuanto a las tángaras multicolor, esta especie no había sido incluida para su caza en el departamento.

Para el caso del Valle del Cauca, la Anla solicitó concepto a la CVC para permitir la captura de 6 especies, entre ranas y aves. Luego de las valoraciones de expertos de la Corporación y la revisión de estudios de población se concluyó que no era procedente la captura de cinco de ellas y conceptuó de forma negativa.

“Estamos analizando la licencia, y sus efectos en cada territorio y estoy completamente seguro, y en eso estamos unidas todas las corporaciones, que todo lo que afecte nuestra fauna silvestre y a nuestros ecosistemas, inmediatamente lo vamos a detener o a interponer las instancias judiciales de ser necesario, en este caso ante el Consejo de Estado, por tratarse de una resolución de carácter nacional”, enfatizó Marco Antonio Suárez Gutiérrez,

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

¿Quieres abundancia y prosperidad?
Descubre el secreto

“LA VIDA, UNA OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA”
1er Congreso virtual de Mindfulness
e Inteligencia Emocional
Del 17 al 19 de noviembre 2020

[Quiero mi entrada gratuita](#)

Valle Invencible | **GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA** | **SECRETARÍA DE SALUD** | **MANA** | **ASOCIACIÓN**

Recibe las noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Preocupación en Palmira por hacinamiento](#)



[Doble calzada Buga – Tuluá tendrá cámaras de fotodetección](#)



[Cierran galería de Tuluá](#)



[Sancionan establecimientos nocturnos en Palmira](#)



[Corte Constitucional tumbó incentivos como el Megapapayazo](#)

director general de la CVC y presidente de la junta directiva de Asocars, la asociación que agremia a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país.

La decisión de la Anla fue modificar una licencia ya otorgada a la sociedad Tesoros de Colombia Sustainable Farm S.A.S para cacería de fomento, para establecer pie de cría de zoocriaderos, según se ha dicho, con el propósito de ayudar a la conservación.

La CVC junto a otras corporaciones ha venido pronunciándose ante esta decisión de la Anla ya que considera que en muchos casos desatendió los conceptos de las autoridades territoriales desconociendo su trayectoria y conocimiento.

“Este tipo de decisiones no pueden ser tomadas desde un escritorio en Bogotá, tienen que ser concertadas con las autoridades ambientales regionales que son las que están en los territorios, los conocen y saben de sus potencialidades, su oferta ecosistémica o su problemática. No pueden tomar decisiones así, de tajo, desconociendo la territorialidad”, añadió Suárez Gutiérrez.

Concluyó afirmando que por encima de cacería para cría en cautiverio la mejor protección para las especies amenazadas es el enriquecimiento y conservación de los ecosistemas.

Ante el temor del impacto que esta licencia tiene en el Valle es importante aclarar que no va a afectar al gallito de roca (*Rupicola peruvianus*), para el que la licencia otorgaba el permiso de captura en el municipio de El Águila porque la empresa no presentó los respectivos estudios de población.

No obstante preocupa que esta cacería sí quede permitida en otras zonas del país.

En cuanto a las ranas de la especie *Oophaga lehmanni* es importante anotar que en el Valle del Cauca, la CVC ya le ha negado el salvoconducto a la citada empresa para la extracción de ranas venenosas por estar en áreas protegidas como la cuenca del río Anchicayá y cualquier captura y movilización de estos animales será ilegal, por ello, los ejemplares capturados serán devueltos a su hábitat.

0 Comments

Sort by Oldest

Add a comment...

[Facebook Comments Plugin](#)

■ Acuavalle mejora servicio

Construyen tanque de almacenamiento en Pradera



Recibe la mejor información en tu correo electrónico
Suscríbete a nuestro boletín de noticias, sin costo.

